

COMISIÓN DE CONTROL Y VALORACIÓN (CCV)

PROCESO SELECTIVO UNA PLAZA DE TECNICO/A DOCUMENTACION

En cumplimiento de la Base Séptima, apartado 1º, y de acuerdo al artículo 12 del convenio colectivo de **ACOSOL, S.A.**, se hace pública la composición y designación nominal de los/las miembros de la Comisión de Valoración y Control.

La Comisión de Control y Valoración estará integrada por ocho miembros, teniendo cada uno de sus componentes voz y voto, ostentando el Presidente de la misma voto de calidad, si fuera necesario:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN Y CONTROL

DIRECTOR DE COORDINACION INTERNA

D. JAVIER PORCUNA ROMERO

VOCAL NOMBRADO POR LA DIRECCIÓN

DIRECTORA TECNICA DE RECURSOS HUMANOS

D^a. ROSALIA GARCIA CADERON

JEFE DE PERSONAL

D. CARLOS RUIZ DE LA HERRAN BOO

RESPONSABLE RELACIONES INSITUCIONALES Y PROTOCOLO

D^a. ALEJANDRA GOMEZ TOLEDO

**VOCAL NOMBRADO POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS
TRABAJADORES**

OF. 1ª ADMT.RESP.G.A.P.A

D. JOSE MANUEL TOVAR MEDEL, que hará las funciones **secretario**.





ADMINISTRATIVO

D. ANTONIO CONTRERAS MILLAN

ADMINISTRATIVO

D. JUAN ANGEL FERNANDEZ GUTIERREZ

ADMINISTRATIVO

D. JOSE RIVERA GUIRADO

*Los/las aspirantes, dentro del mismo plazo señalado para la presentación de solicitudes (10 días hábiles), podrán instar la **recusación** de uno o más miembros de la Comisión, en los términos previstos legalmente.*

En Marbella, a 15 de noviembre de 2021.

